

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 3 de la tarde el vapor «Menorca.»  
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»  
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»  
De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»  
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

## EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## TRASLACION DEL CADÁVER DE PIO IX A LA CAPILLA VATICANA DEL SACRAMENTO.

Roma 9 de febrero (á las 11 de la noche).

Sr. Director de «Las Provincias».

Mi querido amigo: Aunque me habia despedido por hoy, vuelvo. La primera congregacion de cardenales habia dispuesto que el cadáver de Pio IX permaneciese tres dias en la capilla Sixtina, para satisfacer la piedad de las familias mas distinguidas, permitiéndoles una visita privada. Al efecto, el maestro de cámara monseñor Machi comenzó una considerable distribucion de billetes valederos hasta el 12 inclusive, y los favorecidos comenzaron ayer á servirse de la gracia. Naturalmente con la esperanza de tiempo suficiente, no todos fueron al Vaticano, ni podian, mas con suma pena supose ayer á las cuatro y media que desde aquel momento quedaba prohibido á todos el ingreso. Por razones que por ahora deben callarse, la segunda Congregacion habia ordenado que ayer mismo fuera trasladado el cadáver directamente de la sala mortuoria á la capilla del Sacramento en el Vaticano, para dar principio á la esposicion pública y no retardar un momento la época novendial. En el acto fueron obligados á salir los estranos á la familia pontificia y los que visitaban la Basílica. A las cinco se comenzó á revestir el cadáver con los ornamentos pontificios, añadiéndole á lo descrito la mitra de oro y plegándole las manos sobre el pecho apoyadas en el mismo Crucifijo con que dió la última bendicion en el lecho de agonía. Los que debian formar parte del fúnebre cortejo colocáronse en sus respectivos puestos, y á las seis y media en punto los *sediari* tomaron en alto el lecho y se puso en movimiento la comitiva.

Abrian la marcha los palafreneros y el clero vaticano entre dos largas filas de guardias suizas. Seguian los maceros y un destacamento de guardias de la misma clase. A continuacion el lecho con los venerandos restos del Pontífice, circundado de los Guardias nobles y de todos los Penitenciarios de la Basílica vaticana, con velas encendidas. Y detrás del féretro el mayordomo monseñor Ricci, Machi, maestro de Cámara; Samnisiatelli, limosnero secreto, y los prelados domésticos Negroto, Casaci, Bisogno y Volpe, con el sustituto de la secretaría de Estado Vannutelli y los marqueses Sacchetti, proveedor mayor; Serluppi, caballero mayor, y el comendador Filipaui, intendente secreto. Formaban el segundo grupo el duque de Castelvechio, comandante del cuerpo de guardias nobles, el principe Altieri, capitán, y los oficiales y exentos del mismo cuerpo. Seguian los cardenales, de dos en dos, con cirios y recitando devotamente los salmos de liturgia, y detrás del Sacro Colegio el principe Orsini, asistente al Sólido Pontificio; Chigi, mariscal del Cónclave, Ruspoli, maestro del Sacro Hospicio; Cavalletti, senador de Roma (antes de 1870), y los demás príncipes y miembros de la aristocracia romana (que son todos menos tres que se adhieron al nuevo orden de cosas), terminando el convoy los camareros secretos de Su Santidad y no pocos personajes que, sin ser de la familia, tuvieron la fortuna de que sobre ellos se hiciera la vista gorda cuando la general espulsion. Cerraba el cortejo un destacamento de la guardia de honor palatina.

Convencidos todos de la solemne gravedad del

acto, dibujaban en sus rostros los afectos del espíritu, y mas al pasar por aquellas inmensas salas vaticanas, mudos testigos de los vítores y satisfacciones filiales dadas durante ocho años al augusto prisionero por las famosas lógiás de Rafael, las aulas ducales, régias escaleras, esculturas sin precio, señal todo del amor á las artes de los pontífices y el desinterés de todas las generaciones cristianas. A las siete precisas, por la escalera secreta que dá á la capilla del Sacramento y punto donde exactamente era llevado en triunfo, cuando la penúltima peregrinacion española, llegaba y era depositado el augusto cadáver sobre otro fúnebre lecho, dispuesto al efecto. Hallábanse ya allí, para hacerse cargo de los preciosos restos, los individuos del cabildo de la Basílica con largos cirios. El Sacro Colegio circundó el lecho, y los cantores de la capilla Julia entonaron las preces rituales, dando luego la absolucion el canónigo monseñor Folicaldi. Esta lúgubre ceremonia solo se notaba interrumpida por los lejanos gritos de la apiñada multitud junto á las puertas de la Basílica, que pedía inútilmente ser introducida. A las siete y media se disuelve el cortejo, y el cadáver de Pio IX, consignado por instrumento público al cabildo y por otra escritura probado el recibo, queda bajo la custodia de los Guardias nobles, que tienen este derecho hasta el acto de la sepultura. Después de un escrupuloso registro de todas las capillas y bóvedas, vuelve la Basílica al mas profundo y misterioso de los silencios, hasta mañana á las seis y media, en que se abrirá al público.

Y yo necesito algo de reposo despues de tanto cansancio de cuerpo y agitacion de espíritu.

Muy afectísimo.—T.

## REUNION DEL CONCLAVE.

El telégrafo ha hablado de debates sostenidos en la congregacion de los cardenales sobre si el Cónclave debia verificarse en Roma ó fuera de Roma. Como no puede darse mucha fé á las indicaciones telegráficas, tomamos lo que sobre este particular dice una carta dirigida desde la ciudad pontificia á *La Época*, y cuyas noticias deben ser de muy buen origen.

«La ley de garantías, que el gobierno ha prometido solemnemente respetar, dando noticia de su propósito á las potencias extranjeras, además de establecer los debidos honores y los respetos soberanos al Pontífice difunto, que entrando en esta esfera la clausura de los teatros, declara que ninguno de los cardenales podrá ser turbado en sus funciones, ni ponerse el mas leve obstáculo á la plena libertad del Cónclave. Estas seguridades, repetidas en todos los tonos por el rey, por el presidente del Consejo y por el ministro del Interior, Crispi, á quien el gabinete ha encomendado especialmente la tranquilidad admirable que reina en Roma, hacian muy difícil prevaleciese el proyecto que acariciaban algunos de trasladar el Cónclave fuera de Roma. Se aseguró todo el dia de ayer que esta idea fué entre otras objeto de la larga deliberacion de cinco horas, que tuvieron todos los cardenales existentes en Roma, en número de 35, añadiéndose, en mi sentir con injusticia é inexactitud, que favorecian este gravísimo proyecto los cardenales Panebianco, Manning y de Falloux. *L'Italie*, que algo supo de esto, dijo anoche que la idea habia sido desechada por mayoría de tres votos solamente; pero tengo por seguro que

no hubo resolucion alguna, conviniendo todos los príncipes de la Iglesia asistentes á la reunion de esperar la llegada de los cardenales de Italia, Francia, Austria y otras naciones, que ya se hallan en camino, y que excepto los de España y Nueva-York, estarán aquí para el lunes próximo. Alguno de los cardenales indicó la idea que los cardenales extranjeros se detuviesen en la frontera y se consultase con ellos si convendria tener el Cónclave fuera de Roma; pero el hecho de no haber sido aceptada esta propuesta y de que los príncipes de la Iglesia prosiguen su viaje á la capital del mundo católico, hacen ya sumamente inverosímil pueda realizarse lo que yo tendria por una inmensa desgracia para el catolicismo. El venerable Pio IX nada ha indicado en su testamento que pueda apoyar estas tendencias, y la Bula de que dió noticia al cardenal camarlengo horas antes de morir, al propio tiempo que de su sencillo testamento, escrito de su mano en catorce pliegos, solo dejaba á los cardenales la libertad de reunir el Cónclave, dentro ó fuera de Roma, con arreglo á las circunstancias en que tuviese lugar la muerte del Pontífice.

Los diarios mejor informados de Roma, Turin y Milan, á los cuales el telégrafo ha comunicado estas noticias, aseguran que despues de la larga conferencia que los diplomáticos acreditados cerca de la Santa Sede celebraron ayer en casa de su decano el conde Paar, embajador de Austria, este, así como los embajadores de Francia y España, hicieron sentir sus ilustrados consejos á la comision nombrada en la reunion de cardenales, y que forman entre otros Pecci, Di Pietro, Simeoni, Caterini, Bilio y Monaco de la Valeta, la falta inmensa que cometeria el Sacro Colegio si no habiendo causa ni pretexto alguno, pues la actitud del gobierno y del pueblo de Roma son inmejorables, se entrase en la serie de aventuras á que daria lugar el sucesor de Pio IX nombrado en Malta ú otro punto semejante, pudiendo inaugurarse un cisma mas grave que el de Aviñon. Las potencias católicas, añadieron, segun parece, los representantes de Austria, Francia y España, mientras no perdonarán esfuerzo alguno para garantizar la absoluta independencia y libertad del Cónclave, no aprobarian lo que consideran un peligro para el catolicismo y para la paz del mundo.

Dícese que este lenguaje, que por lo explícito en labios del embajador de Francia, obrando sin duda en virtud de las instrucciones terminantes de su gobierno, causó gran sensacion al Sacro Colegio, fué esforzado despues por los cardenales Franchi, de Duca, Di Pietro, Pecci y el mismo Bilio, que, autor del *Syllabus*, ejerce por lo mismo notable influjo. Presentaron cual es en realidad la gravísima situacion de Europa y las consecuencias de un paso en salvo, siendo el resultado que sus opiniones prevalecieron en realidad.

Entre tanto, y segun asegura *L'Italie*, los diplomáticos acreditados cerca del Quirinal oian nuevamente las mas explícitas declaraciones de los ministros Depretis y Crispi sobre la absoluta libertad del Cónclave y los grandes honores que el rey de Italia desea dispensar á Pio IX; teniendo el tacto á la vez de no influir en lo mas mínimo sobre las resoluciones que en estos momentos adopta el Colegio de cardenales, aunque, como es natural, todos los hombres censatos en Italia desean que el Cónclave se celebre en Roma.»

## GUERRA DE ORIENTE.

## ARMISTICIO Y PRELIMINARES DE PAZ.

Tenemos ya el texto de los preliminares de paz propuestos por Rusia y aceptados por Turquía, en cuya virtud se ha convenido un armisticio.

Dichos preliminares fueron redactados en San Petersburgo y remitidos al Gran Duque Nicolás. Hé aquí su texto, según el *Diario de San Petersburgo*.

*«Condiciones preliminares de paz transmitidas por Monseñor el Gran Duque general en jefe á los delegados turcos.»*

Si los turcos piden á las avanzadas la paz ó un armisticio, S. A. I. el general en jefe les notificará que no se suspenderán las hostilidades sin que previamente sean admitidas las bases siguientes:

1.º La Bulgaria, dentro de los límites señalados por la mayoría de la población búlgara, y no menos siempre de los indicados por la conferencia de Constantinopla, será erigida en Principado autónomo, con un gobierno nacional cristiano y milicia indígena. No quedará allí por mas tiempo el ejército otomano, salvo en algunos puntos que se designarán de comun acuerdo.

2.º Será reconocida la independencia del Montenegro. Se asegurará á este Principado un aumento de territorio equivalente al que la suerte de las armas ha puesto en su poder. La frontera definitiva se fijará ulteriormente.

3.º Será reconocida la independencia de la Rumanía y de la Sérvia. Se concederá á la primera una compensación suficiente de territorio y una rectificación de fronteras á la segunda.

4.º Se dotará á la Bosnia y á la Herzegovina de una administración autónoma con garantías bastantes, y se introducirán análogas reformas en las demás provincias cristianas de la Turquía de Europa.

5.º La Sublime Puerta se obligará á indemnizar á Rusia los gastos de la guerra y los perjuicios que ha debido sufrir. La forma de esta indemnización, bien sea en dinero, bien en territorio, se precisará ulteriormente. S. M. el sultan se entenderá con el emperador de Rusia para amparar los derechos y los intereses de Rusia en los estrechos del Bósforo y de los Dardanelos. En testimonio de la aceptación de estas bases esenciales, pasarán inmediatamente á Odesa ó Sebastopol plenipotenciarios otomanos encargados de negociar con los plenipotenciarios rusos los preliminares de la paz.

Tan pronto como la aceptación de estas condiciones previas sea notificada oficialmente á los generales en jefe de los ejércitos imperialistas, deberán negociarse convenios de armisticio en los dos teatros de la guerra, suspendiéndose interinamente las hostilidades. Los dos generales en jefe tendrán facultad de completar las condiciones anteriores, designando determinados puntos estratégicos y fortalezas, que deberán ser evacuadas como garantía material de la aceptación por la Sublime Puerta de nuestras condiciones de armisticio y de su entrada en el camino de las negociaciones para la paz.»

Aceptadas por los delegados turcos estas bases preliminares, se discutió y convino inmediatamente el armisticio, cuyos diez artículos conocemos por un despacho del embajador inglés en Constantinopla, leído hace cuatro días en la Cámara de los Comunes. El armisticio se estipula entre Rusia, Rumanía, Sérvia y Turquía. Dice así:

«Artículo 1.º No podrán reanudarse las hostilidades sin avisar al enemigo con tres días de anticipación.

Rusia queda encargada de comunicar al Montenegro la estipulación del armisticio.

Art. 2.º Restitución de la artillería cogida ó ter-

ritorio ocupado con posterioridad á la firma de este convenio.

Art. 3.º Comprende los pormenares de la línea de demarcación y de la zona neutra, dejando en manos de los rusos casi toda la Bulgaria y la Rumelia y la Tracia hasta las líneas de Constantinopla y de Gallípoli.

Sobre el territorio neutral no podrán construirse fortificaciones nuevas.

Una comisión mixta quedará encargada de fijar la línea de demarcación entre Turquía, el Montenegro y Sérvia.

Los rusos ocuparán á Burgas y á Midia sobre el Mar Negro, por donde podrán avituallarse, con excepción de las municiones de guerra.

Art. 4.º Las fuerzas armadas que se encuentren mas allá de las líneas de demarcación, deberán retirarse en el término de tres días.

Art. 5.º Los turcos tendrán el derecho de recoger las armas, etc., y trasladarlas á lugares y por caminos designados, al evacuar las fortificaciones mencionadas en el art. 3.º Si no pudiesen recogerlas, se formará inventario de ellas. La evacuación debe haberse verificado siete días después de recibidas las órdenes relativas á ella.

Art. 6.º Sulina quedará evacuada de aquí á tres días por las tropas y naves de guerra otomanas, salvo el caso de que lo impidan los hielos. Los rusos harán desaparecer todo obstáculo á la navegación del Danubio y quedan encargados de vigilarla.

Art. 7.º Los caminos de hierro continuarán funcionando bajo ciertas condiciones.

Art. 8.º Las autoridades otomanas conservarán sus funciones en algunos puntos.

Art. 9.º Se levanta el bloqueo del Mar Negro.

Art. 10. Los soldados turcos heridos quedan confiados al cuidado de Rusia.»

Este armisticio principió á regir el 31 de enero á las siete de la noche. A la mañana siguiente empezaron los turcos á retirar su artillería de las líneas de defensa de Constantinopla.

(«Provincias.»)

Todos los periódicos franceses copian de «L'Univers» la siguiente protesta que el eminentísimo cardenal Simeoni ha dirigido á los miembros del cuerpo diplomático acreditado cerca de la Santa Sede, con ocasión de la proclamación del rey Humberto:

«Palacio del Vaticano 17 Enero de 1878.

A su excelencia....

Teniendo presente el sagrado deber en que está de mirar por los derechos imprescriptibles de la Santa Sede, el Soberano Pontífice ha cuidado siempre de reclamar contra todas las empresas sacrílegas que sucesivamente se han consumado por el Gobierno sub-alpino en detrimento del poder temporal de esta misma Santa Sede.

Entre las reclamaciones de este género, hay que recordar especialmente, en vista de la gravedad de las circunstancias que las provocaron, las notas dirigidas por orden de Su Santidad al cuerpo diplomático: el 24 de Marzo de 1860 contra la anexión de la Rumanía al Piamonte; el 18 y el 24 de Setiembre del mismo año, con ocasión de la violenta invasión de las Marcas y de la Umbría; el 15 de Abril de 1861, cuando el difunto rey Víctor Manuel tomó el título de rey de Italia; en fin, el 20 de Setiembre de 1870, fecha de la nefasta ocupación de Roma.

Estas solemnes protestas quedan siempre en pleno vigor, y el curso de los años, lejos de atenuar la fuerza, ha confirmado, por el contrario, toda la justicia y necesidad, atendido á que una triste experiencia ha puesto de manifiesto cuántos obstáculos el Padre Santo ha encontrado en el ejercicio de su ministerio apostólico desde el momento en que se le despojó de sus Estados.

Esto expuesto, y toda vez que ahora á la muerte del rey susodicho, su primogénito, asumiendo el título de rey de Italia por un Manifiesto solemne y público, ha pretendido sancionar el despojo ya consumado, no puede la Santa Sede guardar un silencio del cual algunos podrían sacar quizá deducciones falsas y una significación impropia. Por estos motivos, y también á fin de llamar de nuevo la atención de las potencias sobre las durísimas condiciones en que la Iglesia continúa encontrándose. Su Santidad ha ordenado al abajo firmado cardenal protestar y reclamar nuevamente con el fin de mantener intacto contra el infame despojo el derecho de la Iglesia sobre sus antiguos dominios, destinados por la divina Providencia á asegurar la independencia de los Pontífices romanos, la plena libertad de su ministerio apostólico, la paz y la tranquilidad de los católicos esparcidos por todo el mundo.

Por esta razón el abajo firmado hace las mas amplias y formales protestas contra el citado hecho y contra la confirmación que por este hecho se intenta dar á las usurpaciones ya cometidas en detrimento de la Santa Sede.

Suplicando á V. E. que haga llegar estas protestas á conocimiento de su Gobierno, el susodicho aprovecha esta ocasión para confirmar los sentimientos de su consideración distinguida.—Firmado: Juan, cardenal Simeoni.»

El rey de Italia ha dirigido á la población de Roma la siguiente carta:

«En el Palacio del Quirinal, 5 de Febrero de 1878.

A LA QUERIDA CIUDAD CAPITAL DEL REINO DE ITALIA.

Desde el día en que fui herido por una gran desdicha que el tiempo no me hace olvidar, siento la necesidad de dirigirme para mi consuelo á la ciudad de Roma, esta tierra de espíritus elevados que con solo su nombre acrecienta la majestad de los acontecimientos y alivia todos los dolores.

Roma, anillo inquebrantable de la unidad italiana monumento imperecedero del rey Víctor Manuel; Roma, con la disciplina inspirada de su pueblo, ha mostrado estos días de duelo imprevisto hasta que punto es viva, pronta y solemne en ella la manifestación de la conciencia nacional.

Por esto deseaba Italia que los augustos despojos del rey libertador quedasen en medio de vosotros, como un homenaje al pasado de la antigua Italia, como una prenda de confianza y una promesa para la Italia moderna.

Por esto también he consentido en ello, y confiado á los romanos lo que hay para mí de mas sagrado en la tierra.

El respeto á los sepulcros es viejo ya en mi casa, y nadie lo ha quebrantado.

Sobre la tumba de mi abuelo infortunado y magnánimo, juró el rey Víctor Manuel acabar la empresa á que sacrificó Carlos Alberto su corona y su vida.

Aquel juramento está ya cumplido.

Italia conoce el que yo he hecho sobre la tumba de mi glorioso padre. No faltará á él jamás.—Humberto.»

(«Popular.»)

## VIAJE DEL CAPITAN BOYTON.

Un telégrama del gobernador de Toledo nos ha dado nuevas noticias del capitán Boyton. Dice así el telégrama:

«Toledo 3 (4-33 t.)—El capitán señor Boyton ha llegado por el Tajo á Talavera á las ocho de la mañana, no habiendo noticias suyas, porque salió del río al pasar por la Puebla de Donalvan, por haber sufrido su traje un desperfecto: pasó allí veinticuatro horas muy obsequiado, y continuó su viaje sin a barquilla donde llevaba su equipo, porque le em-

barazaba en el paso de las muchas presas que hay en el río. Encargó se le remitiera á Madrid, y marchó solo con algunos papeles y útiles debajo de su vestibo. A Talavera llegó con una contusion que no ofrece cuidado alguno. Se le han prodigado toda clase de atenciones. Descansará allí hoy; mañana lúnes emprenderá de nuevo la marcha.»

Es verdaderamente admirable la persistencia del intrépido navegante, y bien merece un completo y feliz viaje por el peligroso río, quien, á pesar de las contrariedades sufridas y de los inmensos obstáculos que ha de hallar todavía en el curso del Tajo, sembrado de escollos, lleva adelante su proyecto.

Anoche habrá pernoctado probablemente en Puente del Arzobispo. Apercebidos ya todos los pueblos de la ribera de este viaje, sus habitantes rivalizan en manifestaciones de simpatía y ofrecimientos de todo género, que hablan muy alto en pró del progreso de nuestras costumbres.

(«Provincias.»)

## Gacetilla.

En la parroquia de San Francisco, esta mañana han tenido lugar honras fúnebres dedicadas á Pío IX por sus hermanos los Terciarios de San Francisco de esta Ciudad. A las 7 se ha dado principio á un solemne Nocturno, seguida de una Misa de Requiem á voces dando fin con un Responsorio. Se ha celebrado en la capilla del Santísimo y Purísima Concepcion que presentaba un aspecto sorprendente; toda estaba enlutada destacándose en el fondo del altar la imagen de la Redencion. En medio de la espesada capilla se hallaba colocado un catafalco cubierto de un hermoso paño de terciopelo y sobre, veíanse los emblemas del Pontificado con la siguiente dedicatoria en forma de lazo sostenido por una corona *A Pío IX sus Hermanos Terciarios.*

Muchos han sido los congregantes que han asistido á la Comunión que ha distribuido el celebrante Rdo. D. Rafael B. Pons.

**A divertirse.**—La sociedad «Casino de la Union» proyecta dar en el coliseo de esta Ciudad en la noche del día 25 del actual un baile de máscara por suscripción entre los socios de dicho casino.

La circunstancia de poder solo concurrir como invitados los parientes de los socios suscritos, dará lugar sin duda á que las personas que no se encuentren en dicho caso y deseen asistir al baile, se apresurarán á solicitar ser admitidos como socios del casino, atendida la reducida cuota de entrada que hoy se exige. Los aspirantes á socios serán votados, segun se nos ha dicho, con la debida anticipacion al objeto de que puedan tomar parte en la suscripción del baile.

**Los Ayuntamientos de los pueblos de esta Isla** han recibido presupuestos formados por la Administracion Económica para el ejercicio próximo de 1878 á 79, habiéndose consignado en ellos un cupo en concepto de consumos, mayor que el que tenían, y algunos exorbitante.

Al efecto de obtener alguna rebaja, sabemos que por el Alcalde de esta Ciudad, á nombre de la Corporacion que preside, se ha pasado una circular á los Ayuntamientos de la Isla, invitándoles para que deleguen á un individuo de su seno para que concurren á una reunion que deberá tener lugar en estas Casas-Consistoriales á las 11 y 1/2 del día 21 del actual, á fin de convenir en la forma en que se há de gestionar la rebaja indicada, tanto más justa cuanto que la reclaman imperiosamente las necesidades del Municipio, en armonía con las continuas cargas que pesan sobre los pueblos administrados.

De desear seria que surtiese efecto y produjese buenos resultados ese esfuerzo mancomunado de

los Cuerpos populares de Menorca, y que se atendiese á la notable decadencia de poblacion que ha venido experimentando, lo cual empieza á crear serios temores.

**Hemos recibido el número 10 de «La Naturaleza»**, elegante publicacion destinada á vulgarizar las ciencias naturales. El sumario es el siguiente:

Báscula de equilibrio constante.—Meteoro observado en Bhawnepoor (India).—La evolucion de los nervios y del sistema nervioso.—Atlas meteorológico del Observatorio de París.—El daltonismo y los accidentes en el mar.—Aro lunar.—Los cetáceos del Japon.—Empleo de las sustancias tintóricas artificiales para la coloracion de aguas naturales en los estudios hidrográficos.—Segadora que ata mecánicamente las gavillas.—Micelánea.—Los indios iroqueses en el Canadá.

Contiene este número 14 preciosos grabados, entre ellos los siguientes: Nueva máquina inscriptora de equilibrio constante.—Muestra de los dibujos enviados al Museo de historia natural de París por el gobierno japonés.—Segadora que ata mecánicamente las gavillas.—Un cementerio indio de los iroqueses del Canadá.

### CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE «EL BIEN PUBLICO.» REVISTA DE BARCELONA.

SUMARIO.—Movimiento mercantil.—Cuestion azucarera.—Censo de poblacion.—Memoria.—Funciones religiosas.—Valores públicos.

Sr. Director de «El Bien Público.»

Barcelona 15 de febrero de 1878.

Poco ha variado la situacion de este mercado desde mi anterior revista, y á no ser por algunas operaciones que se han efectuado en los artículos que á continuacion menciono, hubiérase deslizado la anterior quincena en el mas completo quietismo.

**Cafés.**—Acentúase mas cada dia el alza iniciada el mes pasado, habiéndose efectuado algunas ventas del nuevo de Puerto-Rico á 22 1/2 duros este quintal, en depósito. La última operacion efectuada ha sido de 560 sacos que ha importado de dicho punto la corbeta «Sifide.»

**Cacaos.**—Han entrado 402 sacos de procedencia indirecta, clase Guayaquil, de los que se han vendido la mayor parte con reserva de precio, que se supone habrá sido de pesetas 2'94 á 2'96 el kilo.

**Cueros.**—Han entrado en la quincena última 18.878 piezas de distintas procedencias, y se han vendido 1.400 Cordobeses, 800 Montevideos, 2.000 Buenos-Aires, 400 Lagunas y 300 Caballases, con reserva de precios. Estos continúan al rededor de los que le avisé en mi última.

**Trigos.**—Contra lo que generalmente se creia, la posicion de este artículo no ha mejorado, lo que tal vez sea debido á las noticias de Oriente, segun las cuales hay en Odessa una existencia de un millon de tchetwerts, en Nikolaieff, Sebastopol, Karkoff y Koorsá-Azzoff 1 1/2 millones; en los alrededores de Nikolaieff 500.000 y en los puertos del mar de Azzoff cerca de 2 millones; lo que compone unos 5 millones de tchetwerts disponibles para la exportacion, ó sean 15 millones de cuarteras, cifra muy superior á la que generalmente se suponía.

La comision nombrada por este comercio para elevar á la Junta consultiva de Aranceles y valoraciones un informe razonado sobre los derechos que deben aplicarse á los azúcares y demás frutos coloniales, acaba de llenar cumplidamente su cometido con la redaccion del espesado informe.

De dicho notable documento se desprende que

los azúcares peninsulares están gravados con el enorme y absurdo derecho de un 100 por 100, lo que en concepto de la comision aludida basta para concluir por completo con el comercio y consumo de los azúcares de las Antillas, agravando el mal estar que experimenta aquel artículo la concurrencia que le hace el procedente de otros puntos de Ultramar en los cuales la produccion aumenta considerablemente, en tales términos, que segun espresan los datos oficiales que se aducen en el mencionado documento, ha alcanzado aquella en el año último la enorme cifra de 973.000 toneladas en Africa, Asia y Oceanía, y 435.000 en el continente americano.

Ya ha dado fin á su tarea la junta encargada de formar el censo de esta capital, cuyo cometido ha desempeñado la misma cumplidamente.

Del resultado que arroja dicho censo resulta que la poblacion de Barcelona asciende á 256.194 habitantes, cuya cantidad se descompone en la siguiente forma: poblacion civil del casco antiguo y ensanche de la ciudad, 238,846 habitantes; seccion militar terrestre, 14,790; y seccion marítima 2.558.

Comparando este resultado con el de otros censos anteriores, resulta que desde 1860 nuestra capital ha aumentado en 67.000 habitantes y desde 1872 en 42.000, ó sea en 109.000 en el período de 18 años.

Ya se ha publicado la Memoria del Banco de Barcelona, leida en la Junta general ordinaria que se celebró el 10 del actual en dicho establecimiento, conforme á lo prevenido en los Estatutos y Reglamento del mismo.

De dicho interesante documento se desprende que los valores en cartera ascendian en 31 de Diciembre último á pesetas 20.304,223'75, y su promedio diario durante el anterior semestre ha sido de consiguiente mucho mayor que en el penúltimo. Los cobros de cuentas corrientes arrojan 172.144,530'46 pesetas, y el movimiento de caja 519.096,101'27, lo que dá un promedio diario de 3.483,866'45 pesetas.

Del Inventario-Balance resulta que el beneficio obtenido en el pasado semestre permitirá repartir un dividendo de 27'50 pesetas por accion, cuyo lisonjero resultado debe satisfacer altamente á la Direccion del Banco.

La misma va á proceder en breve al cange de las actuales 20.000 acciones que constituyen el capital social, por nuevos títulos timbrados conforme dispone la Real orden del 15 de abril de 1875.

Solemnes, como pocas veces se hayan visto, son las funciones que desde el fallecimiento de Su Santidad Pío IX tienen lugar por las noches en las iglesias de esta capital.

El recinto de las mismas se vé constantemente lleno de una apiñada multitud, ávida de escuchar la elocuente voz de los distinguidos oradores sagrados que ocupan la cátedra del Espíritu Santo, pagando al mismo tiempo un sincero tributo á la memoria del que fué por tan largo espacio de tiempo la cabeza visible de la Iglesia católica.

En los primeros dias de la semana próxima tendrán lugar los solemnes funerales por el alma del finado Pontífice en nuestra Catedral Basílica, en los cuales se ejecutará la célebre misa de *requiem* de Mozart.

Continúa nuestra Bolsa reponiéndose, aunque lentamente de la baja que experimentaron los valores de la Deuda hace pocos dias, cerrando hoy el 3 p  $\text{⊖}$  interior á 12'62, el exterior á 13'15 y el 2 p  $\text{⊖}$  amortizable á 25'50.—F. C. B.

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

S. Leon ob. y conf. y sta. Irene vg.

### CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de Belém en S. Francisco.

Exposición de S. D. M. diaria, de 5 y 1/2 á 7 y 1/2 lúnes en las Concepcionistas—mártes en el Cármen—miércoles en S. José—jueves en Sta. María—viérnes en S. Francisco—sábado en la Concepcion.

### Santo de mañana.

San Felix obispo y los 70 mártires.

## Movimiento del Puerto.

### Comandancia de Marina.

Entrados el 20.

De Ciudadela en 1 dia javeque Esperanza, pat. Miguel Landino con 3 trips. y trigo.

Despachados el 20.

Para Palma con esf. y la corresp. vapor-correo Menorca, Cap. D. Juan Thomás, con 19 trips.

Para Argel con esf. y sillares Pbot. Menorquin, pat. Jacinto Leon, con 7 trips. y 6 ps.

Para Torreveja en lastre Berg. noruego Vigor, Cap. Mr. J. Johanson, con 9 trips.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Dia 21.

**SOL.**—Sale á las 6 horas, y 43 minutos de la mañana.—Pónese á las 5 horas, y 44 minutos de la tarde.

**LUNA**—Sale á las 10 y 51 minutos de la noche.

—Pónese á las 8 y 28 minutos de la mañana.

### PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 19. - 5:30 t

Mahon 19.—8:4 n.

Se han verificado los funerales del Papa con gran concurrencia, habiendo asistido ambas cámaras y el Rey.

Los cardenales continúan encerrados en el Cónclave.

Espérase que el sábado se haya elegido nuevo Papa.

Hungria hace muchos preparativos militares.

Interior, 12:82.

Bonos, 69:50.

## Anuncios.

### Alcaldía de Mahon.

#### PRESUPUESTO ADICIONAL.

El dia 21 del actual á las 11 de su mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial la aprobacion definitiva del presupuesto adicional al ordinario del presente año económico por el Ayuntamiento y asociados reunidos en Junta municipal, segun previene el artículo 147 de la ley de 2 de Octubre último. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 148 de la misma, se convoca á dichos Sres. Asocia-

dos, por medio del presente edicto, para que concurran á la espresada reunion la cual se anunciará tambien á toque de campana una hora antes de empezarse.—Mahon 18 Febrero de 1878.—El Alcalde, El Baron de las Arenas.

### D. José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera Juez de 1.<sup>a</sup> instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia 11 de Marzo próximo á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, una porcion de terreno dividido en dos cercados sita en el camino de Liumesanas y punto denominado Las Barqueras de este término, cuya medida es de veinte y siete áreas y diez centiáreas, retasado en quinientas pesetas; verificándose el remate bajo las condiciones contenidas en el pliego despachado en la escribania del infrascripto actuario. Dado en Mahon á 9 de Febrero de 1878.—José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera.—Por su mandado. Juan Pons Esno.

## ALEGORÍA A LA MUERTE DE PIO IX.

Véndese en la Librería Mahonesa.

**ASMA**

ALIVIADA Y CURADA POR MEDIO DE LOS

**CIGARRILLOS INDIOS**

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris.

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los **Cigarrillos indios** para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos de *Asma*, la *Tos nerviosa*, la *Ronquera*, la *Extincion de la voz*, las *Neuralgias de la faz*, el *Insomnio*, y combatir la *tisis laríngea*.

Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT y Cia.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

## MR. BEGUÉ ÓPTICO.

Acaba de llegar á esta Ciudad con un gran surtido de óptica de las principales fábricas del Globo.

Recomienda especialmente los verdaderos cristales de ROCA que son de tanta utilidad para la conservacion de la vista, con una gran rebaja de precios.

Anteojos con cristales flin-glas y de otras clases del precio de 4 reales par hasta 40: jermelos para teatro y marina: barómetros y termómetros: niveles de agua: pesa jarabes, licores, lejias: plumas metálicas de las mejores clases: gran surtido de relojes de plata, y de oro: cadenas de plata de mayor gusto: diamantes para cortar vidrio: gran surtido de estampas de todas clases: mapas geográficos: listones para marcos, negros y dorados: lunas de 1.<sup>a</sup> calidad para espejos.

Los referidos géneros y algunos otros, se venderán á precios sumamente baratos.

Solo permanecerá en esta Ciudad 8 dias.

Se colocan cristales y se arreglan toda clase de instrumentos de óptica.

Vive Portal de mar número 9.

## Casino Circo Industrial.

Se convoca Junta General extraordinaria para el domingo 24 del presente á las 3 y 1/2 de la tarde al objeto que está de manifiesto en el salon de lectura.—Juan Taltavull, Srio,

## JARABE DE RABANO IODADO

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en PARIS

Desde hace veinte años este medicamento dió los resultados más notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de higado de bacalao y el jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes, y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lacteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

## Para vender.

Espejos grandes en buen estado.

Mesas de marmol.

Licores finos, á un precio baratísimo y varios otros objetos.—Calle Arravaleta núm. 25.

## LA CATALANA.

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSION DEL RAYO, AUTORIZADA POR REAL DECRETO DEL 25 AGOSTO DE 1865.

Para más explicacion dirigirse al representante de esta isla, Arravaleta 3. Librería Mahonesa.

Yerba de Argel, para pienso de ganado.—Véndese en la casa de D. Agustin Marqués hijo, calle del Rosario.

## LA AURORA.

Esta Sociedad dará en el teatro de esta Ciudad el sábado su acostumbrado baile empezando á las 9 de la noche pudiendo concurrir los socios y sus familias en traje de máscara advirtiéndose que estos deberán descubrirse ante la comision al efecto nombrada.

A las doce del referido dia tendrá lugar el sorteo de palcos.

Mahon 20 Febrero 1878.—Pedro B. Valls, Secretario.

## TEATRO.

COMPANIA DE ÓPERA ITALIANA.

EMPRESA DE GENARO RICCI.

FUNCION PARA EL JUEVES

21 FEBRERO DE 1878.

2.<sup>a</sup> de abono. 7.<sup>a</sup> Serie.

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos

## MARTA

Entrada general 2 Reales y medio. Niños y soldados cinco cuartillos de Real.

Se empezará á las 8.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.